

**Intervención del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que realice sus preguntas y su derecho de réplica al compareciente el Secretario de Bienestar.**

**El presidente:**

Siendo así, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:**

Muchas gracias, presidente de la Mesa Directiva.

Con su permiso, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación presente, al pueblo de

Guerrero, que nos vea a través de los medios digitales.

Muy buenas noches.

Hoy recibimos al secretario de Bienestar en el Marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, un ejercicio que fortalece la transparencia y el diálogo entre Poderes.

Esta Comparecencia representa una oportunidad para profundizar que la información sobre los programas sociales, su cobertura y los resultados que han generado un beneficio a las familias guerrerenses.

Nuestro interés es, claro, contar con datos precisos que permitan evaluar si

las inversiones en vivienda, los apoyos a periodistas, las acciones emergentes y programas como la Tarjeta Violeta, están cumpliendo con su propósito, el mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Como legisladores, nuestra responsabilidad es formular preguntas puntuales y recibir respuestas que contribuyan a una comprensión más completa del trabajo realizado, desde el PRD, expresamos que el bienestar se fortalece cuando se sustenta en la justicia, en la transparencia y en el resultado medible para la ciudadanía.

Con ese ánimo secretario, constructivo y respetuoso, procedo a formular los siguientes cuestionamientos.

Son varios cuestionamientos, secretario, iré un poco lento, respecto del Programa de Vivienda Construyendo Bienestar, es claro que debe evaluarse entre una cobertura real contra la necesidad estatal, de su informe, se advierte una cifra de 1,443 acciones que dice se beneficiaron 5,189 personas.

Sobre ello, quiero preguntarle y responda con sinceridad, ¿cuál es el universo de familias guerrerenses que requieren vivienda digna y qué porcentaje representa esas 5,189 personas? ¿Qué cantidad de familias no fue posible apoyar y cuáles fueron los factores que incidieron? ¿Qué acciones se realizaron o se tienen planeado realizar en el siguiente ejercicio fiscal a fin de atender a quienes no fue posible beneficiar con este valioso apoyo?

Con relación a la calidad y supervisión que se maneja de manera conjunta, ¿qué mecanismos independientes existen para verificar que los cuartos, baños y estufas cumplen con estándares de calidad y no se convierten en obras de baja durabilidad? ¿Cómo podemos con datos reales evaluar el costo-beneficio de este programa atendiendo a las necesidades básicas de cada familia y saber con ello el grado de avance en el combate de la extrema pobreza?

Respecto a la participación externa del Gobierno del Estado, usted menciona la colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Universidad Autónoma de Guerrero.

Exponga una explicación más detallada y respóndanos, ¿Qué porcentaje de las obras fue supervisado por jóvenes egresados y qué sanciones se aplicaron en caso de irregularidades detectadas?

¿Cómo podemos verificar los resultados y qué medidas se están retomando para mejorar el estado de cosas?

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al secretario de Bienestar.

#### **El secretario de Bienestar:**

En primer lugar es importante subrayar que en el Fondo de Apoyo a Periodistas ninguna decisión se toma de manera unipersonal.

El cumplimiento de las reglas de operación se garantiza de entrada a través del Comité Técnico del Fondo de Apoyo a Periodistas, que es un órgano colegiado y plural, lo que preside la Secretaría de Bienestar, pero participa también representantes de las cinco secretarías del Gobierno del Estado, así como representantes de organizaciones de periodistas que cuentan con al menos 20 integrantes afiliados a este fondo, como lo marcan justamente las reglas de operación y este mismo programa.

Hoy son 7 organizaciones las que integran, eso significa que las decisiones se toman de manera Democrática, por mayoría y con la voz alzada de manera específica y siempre poniendo en cuenta los proyectos que van a beneficiar de manera colectiva a todos los periodistas.

Se tiene registro por lo menos de 40 postulaciones que no fueron aprobadas por el comité, sin embargo se realizó una revisión de cada caso de las personas que así lo pidieron y

se enviaron archivos agregándose a 31 personas de esas postulaciones en la pasada sesión ordinaria y esto requiere decir que el índice de aceptación del Fondo de Apoyo a Periodistas es muy alto, es prácticamente el 97% de los que postulan y reúnen prácticamente todos los requisitos.

El analizar quién entra y quién sale del Fondo de Apoyo a Periodistas va con el cumplimiento de las reglas de operación del Fondo de Apoyo a Periodistas y se asegura mediante decisiones colegiadas, democráticas, documentadas, donde participa el gobierno, gremio periodístico, con varios filtros y el tema de legalidad, transparencia y nunca partir de decisiones discrecionales de una sola persona. A un lado del anterior, los órganos externos como la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental validan el cumplimiento de las reglas de operación de este programa.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias secretario.

Para derecho de réplica se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:**

Gracias presidente.

No voy a hacer mi derecho de réplica, agradecerle al secretario por las respuestas dadas.

Muchas gracias.